



ENMIENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000004719

“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y SERVICIOS GENERALES EN LAS ESTACIONES DE GAS TRANSBOLIVIANO S.A.”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el Documento Base de Contratación, Numeral 4 (ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC) enmendamos lo siguiente:

En el Anexo 4 Términos De Referencia

Punto 6.3.3 DESCRIPCION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION

Donde dice:

- **DESAYUNO;** contempla la provisión de café, té, mate, leche, yogurt, jugos de frutas, zumos de frutas y/o verduras, licuados con o sin leche de frutas, variedades de pan elaborados día por medio, queso, mantequilla, mermelada, mortadela, jamón, pate, miel de abeja, etc.
Para la opción de saladito con sus acompañamientos, entre estos pueden ser: Carne res, pollo, huevo, hígado revuelto, etc... (Ver Anexo 5) Desayuno a la carta conforme al menú.
- **ALMUERZO;** Contempla una variedad de sopa elaborada (no se permite de sobre), dos variedades de segundos con sus guarniciones y ensaladas, postre y bebidas (refrescos naturales elaborados y/o gaseosas), tipo buffet
- **TE SIESTA,** repostería (horneados, tortas, sándwich, pizzas, empanadas de carne de res, pollo, queso, etc.), bebida (jugos de fruta, zumos, batidos, te, café, mate, etc.).
- **CENA,** contempla una variedad de sopa elaborada (no se permite de sobre), una variedad de segundo con sus guarniciones y ensalada, postre y bebidas (refrescos naturales elaborados y/o gaseosas), tipo buffet.

Debe decir:

- **DESAYUNO;** contempla la provisión de café, té, mate, leche, yogurt, jugos de frutas, zumos de frutas y/o verduras, licuados con o sin leche de frutas, variedades de pan elaborados día por medio, queso, mantequilla, mermelada, mortadela, jamón, pate, miel de abeja, etc.
Para la opción de saladito con sus acompañamientos, entre estos pueden ser: Carne res, pollo, huevo, hígado revuelto, etc... (Ver Anexo 5) Desayuno a la carta conforme al menú.

- **Aclarar: La mortadela, Jamón y pate deberán ser de la marca Sofía.**

- **ALMUERZO;** Contempla una variedad de sopa elaborada (no se permite de sobre), dos variedades de segundos con sus guarniciones y ensaladas, postre y bebidas (refrescos naturales elaborados y/o gaseosas), tipo buffet



- **TE SIESTA**, repostería (horneados, tortas, sándwich, pizzas, empanadas de carne de res, pollo, queso, etc.), bebida (jugos de fruta, zumos, batidos, te, café, mate, etc.).
- **Aclarar: El tipo de horneados solo se deberá realizar 3 veces por semana para las estaciones de Chiquitos y Yacuses**
- **CENA**, contempla una variedad de sopa elaborada (no se permite de sobre), una variedad de segundo con sus guarniciones y ensalada, postre y bebidas (refrescos naturales elaborados y/o gaseosas), tipo buffet.
- **Aclarar: El horario de atención solo para el personal de GTB y Contratista es de:**
 - **Desayuno: 06:45 a 07:45**
 - **Almuerzo: 12:00 a 13:00**
 - **Cena: 19:00 a 20:00**

Santa Cruz de la Sierra, 10 de octubre de 2024